

Términos municipales afectados: El Torno y Jarilla.
 Presupuesto: 303.616.000 pesetas.
 Finalidad: Generación de electricidad.
 Referencia del expediente: RE/010/CC. (10/AT-006097-000000).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas y sea posible formular las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, 21 de abril de 1997.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 27 de mayo de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014354.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
 Emplazamiento: Badajoz. Parcelas H11 y H12 de la Pza. Bernardino de Torres en P. El Nevero del T.M. Badajoz.
 Presupuesto en pesetas: 2.921.386.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014354.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de mayo de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014363.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de amarre núm. 6 de la línea de C.T. tabaco núm. 2 a C.T. Residencia Pensionista.
 Final: C.T. Jardín Botánico I (4182) (proyectado).
 Término municipal afectado: Mérida.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 0,045.
 Apoyos: Metálico.
 Números total de apoyos de la línea: 1.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Próxima a Avda. de los Reyes Católicos en el T.M. de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 20,000/15,000/0,127/0,220.
 Potencia total en transformadores: 160 (KVA).
 Emplazamiento: Mérida. Próxima a Avda. de los Reyes Católicos en el T.M. de Mérida.
 Presupuesto en pesetas: 1.913.340.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014363.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formular-

se las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de junio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 12 de junio de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-014364.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subt. M.T. existente a C.T. Residencia de Pensionista (4909), a su paso junto a la Biblioteca Pública Nacional.

Final: Línea Subt. M.T. existente a C.T. Avda. de la Libertad (4163), pasando por C.T. Biblioteca (4749).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,054.

Emplazamiento de la línea: Avda. de la Libertad, junto a edificio Biblioteca Pública en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 370.170.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014364.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de junio de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 19 de junio de 1997, sobre relación de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001331-000001.

Como continuación al anuncio publicado en el D.O.E. de fecha 20-5-97, B.O.P. de fecha 14-4-97 y Diario Extremadura, de fecha 12-4-97, en los que se somete a información Pública la Autorización Administrativa y Declaración de Utilidad Pública para una línea a 132 KV que enlaza la S.T. de Plasencia con la Línea Almaraz-Valdeobispo (Doble circuito), solicitada por la empresa IBERDROLA, S.A. con domicilio en Madrid, c/ Hermosilla n.º 3 y, de conformidad con lo establecido en la Ley 40/1994 de 30 de diciembre de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional en su Título IX, art. 51 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea.

Esta información pública se realiza como consecuencia de llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

El expediente puede ser examinado en el Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca: Parcela n.º 1 del perfil longitudinal y planta del proyecto.
Propietario: D.ª Angela Mora García-Monge, con domicilio en Plasencia, Avda. del Valle, 2.

Término municipal: Plasencia.

Afección: N.º de apoyos: 3 (0, 1 y 2).

Superficie total ocupada por apoyos: 87,577 m².

Superficie ocupada por apoyo: 27,562 m², 28,09 m² y 31,925 m².

Longitud de vuelo: 1.102 metros

Finca: Parcela n.º 4 y 6 del perfil longitudinal y planta proyecto.
Propietario: D. Francisco y D. Antonio Serrano Pino, con domicilio en Plasencia, Avda. del Valle.

Término municipal: Plasencia.

Afección: N.º de apoyos: 1 (n.º 3).

Superficie total ocupada por apoyos: 31,925 m².

Superficie ocupada por apoyo: 31,925 m².

Longitud de vuelo: 153 metros.